

121095

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invencion por VEINTE años á favor de P a t i n - S a u v e u r E t a b l i s s e m e n t s C h a n o u x , A l b i s s o n & C i e . , residente en Orange (Vaucluse) Francia, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HERRADURAS DE CAUCHO ARMADO PARA ANIMALES DE TIRO Y OTROS", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



El presente invento tiene por objeto un procedimiento de fabricación de herraduras de caucho armado para animales de tiro y otros.

5 Esta herradura que lleva el nucleado en su materia principal, caucho, una armadura rígida preferentemente metálica por ejemplo de hierro, acero maleable, aluminio ó similar, se caracteriza porque dicha armadura es de una sólo pieza y comprende sencillamente la totalidad de la herradura, esto es, su parte anterior curvada y las ramas.

10 Gracias a esta disposición de la armadura interior rígida, la herradura se hace totalmente rígida y gracias á esto su aplicación debajo del casco del animal le proporciona un sostén absoluto en todos sentidos, lo mismo que las herraduras enteramente metálicas. Este sostén ó apoyo del casco es una necesidad absoluta para
15 conseguir un herraje racional y esta cualidad no puede lograrse con las herraduras de caucho que llevan una armadura rígida dividida en varias piezas rígidas separadas unas de otras por partes de caucho

no armadas, pues estas partes constituyen efectivamente puntos de flexión que destruyen la rigidez total de la herradura y que perjudican también al buen sostén racional del casco del animal.

El invento con relación á esta característica principal proporciona los perfeccionamientos siguientes que pueden existir combinados y separados entre sí y con la indicada característica.

1º La armadura rígida presenta por su cara inferior rebajos á través de los cuales se practica un agujero conveniente llamado "clavera" y destinado al paso del clavo para fijar la herradura. Con preferencia estos rebajos se disponen de manera que ni ellos ni las cabezas de los clavos lleguen á la cara interior del caucho que así se opone á su contacto directo con el suelo.

2º La armadura rígida está perforada de cierto número de agujeros á través de los cuales se aloja el material caucho cuando se constituye la herradura y así a través de dichos agujeros se forman pequeños virotillos de caucho que unen íntimamente las partes superior é inferior del material de caucho a uno y otro lado de la armadura.

3º En su parte anterior la armadura rígida lleva una porción remetida con preferencia en forma de V y que constituye la lumbrera de la herradura destinada á aplicarse normalmente contra la parte anterior del casco llamada "uña". Gracias á su solidaridad con la armadura rígida de una sólo pieza, esta lumbrera puede cumplir exactamente el mismo papel que la de las herraduras completamente metálicas, pues por el hecho de que la construcción de la armadura rígida comprende toda la herradura, esta lumbrera se hace solidaria de esta armadura de todas las partes de la herradura y no puede arrancarse separadamente.

4º Por su parte anterior, esto es, bajo la lumbrera, la armadura rígida lleva una prolongación sensiblemente vertical que aflora á la cara inferior del caucho; esta prolongación recibe también al marchar el animal el primer golpe sobre el suelo, cheque que así se soporta únicamente por la armadura rígida. Esta prolongación protege de esta manera la parte inferior y anterior del caucho.



5^o La armadura rígida está vaciada en su porción curva anterior media y por su cara interior. Este vaciado que siempre conserva á la armadura un poder de resistencia conveniente, está suficientemente acentuado para que las ramas de la herradura puedan aproximarse ó alejarse una de otra, por ejemplo mediante golpes de martillo, gracias á la maleabilidad de esta parte vaciada de la armadura. Esta disposición permite también al herrador enderezar la herradura según el ancho del casco del animal, como lo hace generalmente con las herraduras metálicas forjándolas en caliente.

6^o Los bordes superiores é interiores de las partes anterior y laterales del material de caucho constituyen la cara superior de la herradura y están suficientemente vaciadas para desprender la planta del casco.

El invento comprende además otras características que se desprenderán de la descripción siguiente y también del adjunto dibujo que representa á título de ejemplo una forma de llevar á la práctica el invento y en el cual



La figura 1 presenta en perspectiva una herradura según el invento, habiendo quitado parcialmente el caucho de una de sus ramas para dejar ver la armadura metálica.

La figura 2 es una vista en planta por la parte superior

La figura 3 es un perfil,

La figura 4 es una vista en planta por la parte inferior,

La figura 5 es una sección central de la herradura según la línea A-A de la figura 2;

La figura 6 es una sección transversal de una de las ramas de la herradura por la línea B-B de la figura 4;

Las figuras 7 y 8 son dos vistas en planta de la armadura vista por arriba (figura 7) y por abajo (figura 8) por haber suprimido el caucho según C-C (figura 7) y D-D (figura 8) de la figura 3.

En este ejemplo la armadura rígida 1, por ejemplo de acero maleable, interesa toda la herradura, esto es su parte anterior y sus ramas hasta el talón del casco. Esta armadura es de una sóla pieza y en su parte anterior media lleva una lumbrera 2 en V levantada sobre su cara superior y análoga á las lumbreras de las herraduras me-

tálicas. Por debajo de esta lumbrera lleva la armadura una prolongación 3 de altura suficiente para aflorar á la cara inferior del caucho que recubre la armadura. Esta lleva bajo esta cara inferior cierto número de rebajos 4 con preferencia de forma de pirámide truncada. En estos rebajos se perforan los agujeros denominados "claveras" 5 y que atraviesan la armadura y se destinan á recibir los clavos 6 para fijar la herradura. Estas claveras son suficientemente anchas para que las cabezas de los clavos no sobresalgan de los orificios de los rebajos (figura 6). La armadura lleva cierto número de agujeros 7 que la atraviesan de una á otra parte. La porción media anterior de la armadura está dispuesta por su cara interior de manera que constituya un vaciado 8 (figuras 7 y 8) suficiente para que permita el acercamiento y alejamiento de las ramas de la herradura por la maleabilidad de la porción media 9 que queda en la armadura.



Quando se fabrica la herradura la armadura l sirve de nucleo al caucho que forma su material principal. Este nucleaje se consigue por cualquiera de los medios conocidos, por ejemplo, mediante moldeado. La cara superior de la armadura queda así completamente recubierta por el caucho con excepción de la lumbrera que sobresale normalmente. Los bordes anterior y laterales de esta cara superior están vaciados en 10 de manera que se evite todo contacto de la herradura con la planta del pie del animal (figura 2). La cara inferior de la armadura está completamente recubierta de caucho á excepción de la prolongación inferior 3 que llega á esta cara y de los rebajos 4 que quedan descubiertos aunque bien remetidos en el caucho para que no tengan ningún contacto con el suelo. Esta cara inferior de la herradura puede llevar á voluntad algunas cavidades como las 11 que constituyan ventosas (figura 4).

Al enuclear la armadura rígida en el material del caucho éste viene á alojarse en los agujeros 7 de la armadura de manera que constituye otros tantos virotillos 12 que unen las dos partes de este material por encima y por debajo de la armadura.

Las formas y disposiciones accesorias de las diversas partes de

120 dispositivo descrito, las dimensiones, los materiales constituti-
vos siempre que sean adecuados, los medios y detalles de ejecución,
pueden variarse sin salirse de la esencia del invento.

--:--:--:--:--:--:-- N O T A --:--:--:--:--:--:--

Se reivindica como nuevo y de propia invención

125 1º Un procedimiento de fabricación de herraduras de caucho arma-
do para animales de tiro y otros, que lleva enucleada en su material
principal de caucho una armadura rígida, con preferencia metálica,
caracterizada porque esta armadura es de una sóla pieza é interesa
sensiblemente la totalidad de la herradura, ó sea su parte curva an-
terior y sus ramas.

130 2º Una forma de ejecución para llevar á la práctica el procedi-
miento reivindicado en el punto 1, caracterizada porque por bajo de
la cara inferior de la armadura se practican rebajos en los que se
realizan las claveras para el paso de los clavos de fijación y pa-
ra alojar las cabezas de estos clavos.

135 3º Un procedimiento de fabricación de herraduras según lo reivin-
dicado en los puntos 1 y 2 caracterizado porque á través de la arma-
dura existe cierto número de agujeros para constituir virotillos de
caucho destinados á la ligazón de este material.

140 4º Un procedimiento de fabricación de herraduras según lo reivin-
dicado en los puntos 1 á 3 caracterizado por una lumbrera solidaria
de la parte media anterior de la armadura.

5º Un procedimiento de fabricación de herraduras según lo reivin-
dicado en los puntos 1 á 4, caracterizado por una prolongación ante-
rior inferior de la armadura que aflora á la cara inferior del caucho.

145 6º Un procedimiento de fabricación de herraduras según lo reivin-
dicado en los puntos 1 á 5, caracterizado por un vaciado interior en
la armadura rígida en su parte media anterior el cual permite se acer-
quen ó alejen las ramas entre sí.

150 7º Un procedimiento de fabricación de herraduras según lo reivin-
dicado en los puntos 1 á 6, caracterizado por un vaciado de los bor-
des interiores, anteriores y laterales de la cara superior del cau-
cho.



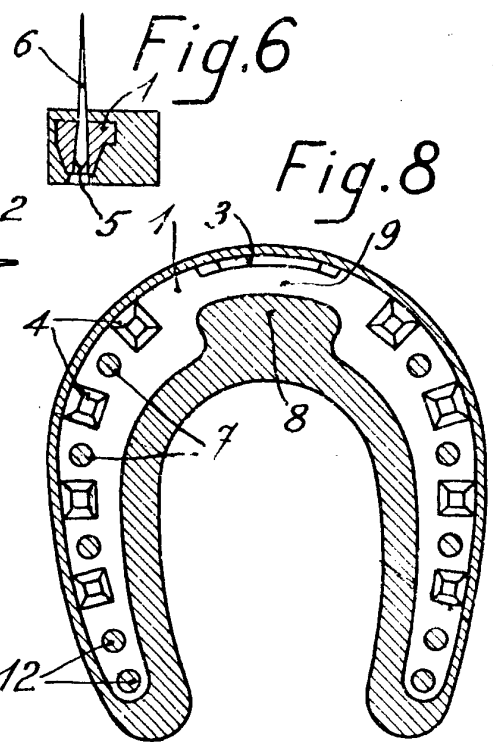
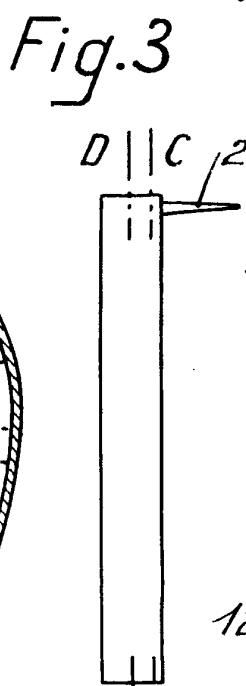
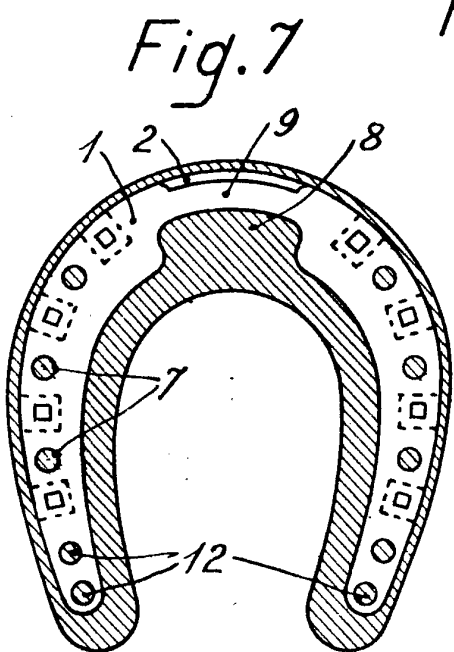
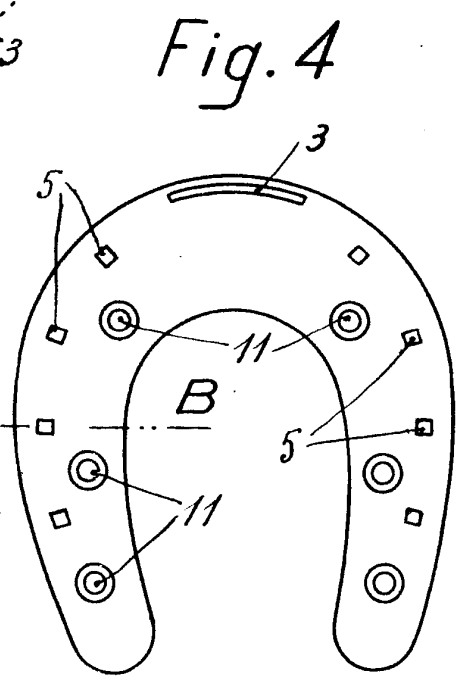
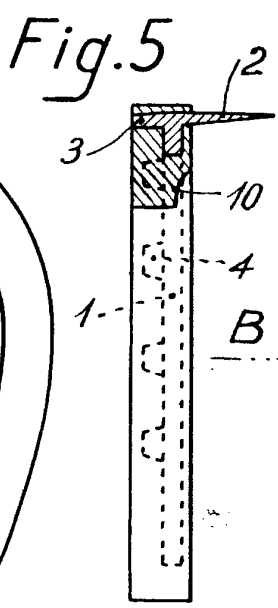
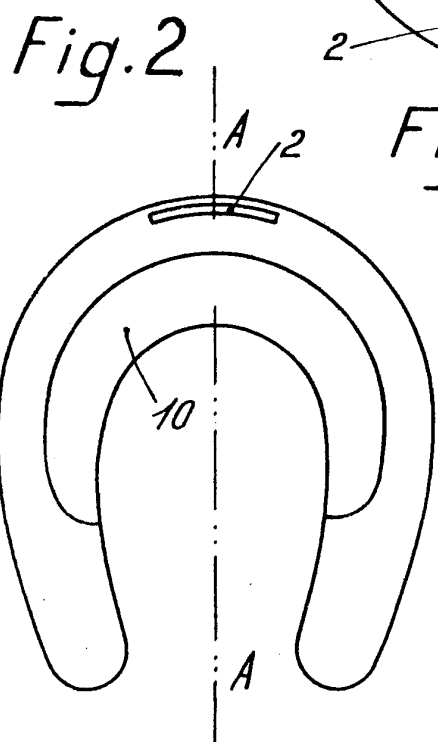
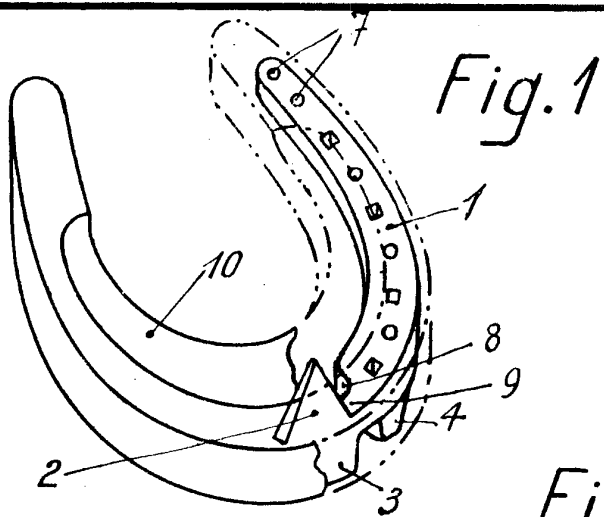
Esta patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HERRADURAS DE CAUCHO ARMADO PARA ANIMALES DE TIRO Y OTROS", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid *24* de Diciembre de 1930.

Sancho



ESPECIAL MOVIL



Escale variable, No 1 et Son 1
pour Patin-Bauvant Stablissemens

Chanoux, Albisson & Cie.

Chanoux